

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOMEL S.A.
CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas en el local social de la compañía ubicado en Mapasingue Oeste de ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOMEL S.A. Se reúnen las siguientes personas DONNY LOPEZ CORDOVA, por sus propios derechos como propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y KAREN DURAN MORA, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias, todas las acciones son de un valor de un dólar cada una y cada acción de derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 800 acciones, equivalente a USD \$ 800 que es totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En total virtud por unanimidad, deciden constituirse de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TOMEL S.A. estando también conformes que en Junta se trate el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con el dispuesto a la ley y en estatuto de condición de la compañía presidio a la sesión DONNY LOPEZ CORDOVA, en calidad de presidente ad hoc. Actuando como secretario de la reunión a la señorita KAREN DURAN MORA, quien estando presente en la sesión fue designado para el efecto por los accionistas presentes. La presidencia ad hoc declaro formalmente instalada, dejándose además expresa constancia, que los señores accionistas concurren a la presente sesión en acatamiento a normas expresas establecidas, El señor secretario hizo constar, además, que al expediente del acta se agrega la correspondiente lista de asistencia de socios, que acredita la instalación de la presente sesión, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4. Respecto de las utilidades registradas en el año 2019, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
5. Se elige comisario a la Ingeniera Luz María Obando Mullo, por el plazo de un año.

Habiéndose resuelto el punto del orden del día de la presente junta el presidente ad hoc concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho que fue leído. Tal documento se lo aprobó por unanimidad y sin modificaciones a las 18h00 de la fecha indicada, firmando para constancia el presidente ad hoc y secretario que certifica.



DONNY LOPEZ CORDOVA
PRESIDENTE AD HOC



KAREN DURAN MORA
SECRETARIO